

Santo Domingo, D.N
03 de septiembre del 2026

GR-0720

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Emisores, Patrimonios Autónomos y Calificadoras

Referencia: Hecho Relevante - Exceso de Participación de aportante en el Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 89, párrafo I y II, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV, y la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de Administradora del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-026, informa que al cierre del 2 de septiembre del 2026, un aportante excedió el límite del 10% de participación de las cuotas del fondo de referencia.

Esta situación será regularizada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

